



MEMORIA INSTITUCIONAL

IMPRENTA NACIONAL

Periodo 2024





Misión.

Somos un servicio público de carácter comercial que ejecuta el mandato constitucional de publicar las leyes, así como las normas que la legislación indique, en los Diarios Oficiales y ofrecemos el servicio de producción gráfica y digital para el sector público. Además, apoyamos la gestión de las instituciones estatales, a través de nuestros productos y servicios, en beneficio de la sociedad costarricense.

Visión.

Ser reconocida como la Imprenta del Estado Costarricense con productos y servicios diversificados que permitan satisfacer las necesidades del mercado y propicien la apertura a nuevos clientes, que interopere con los mayores generadores de documentos para publicar en los Diarios Oficiales, además, aporte a la educación y cultura costarricense a través de nuestros servicios.

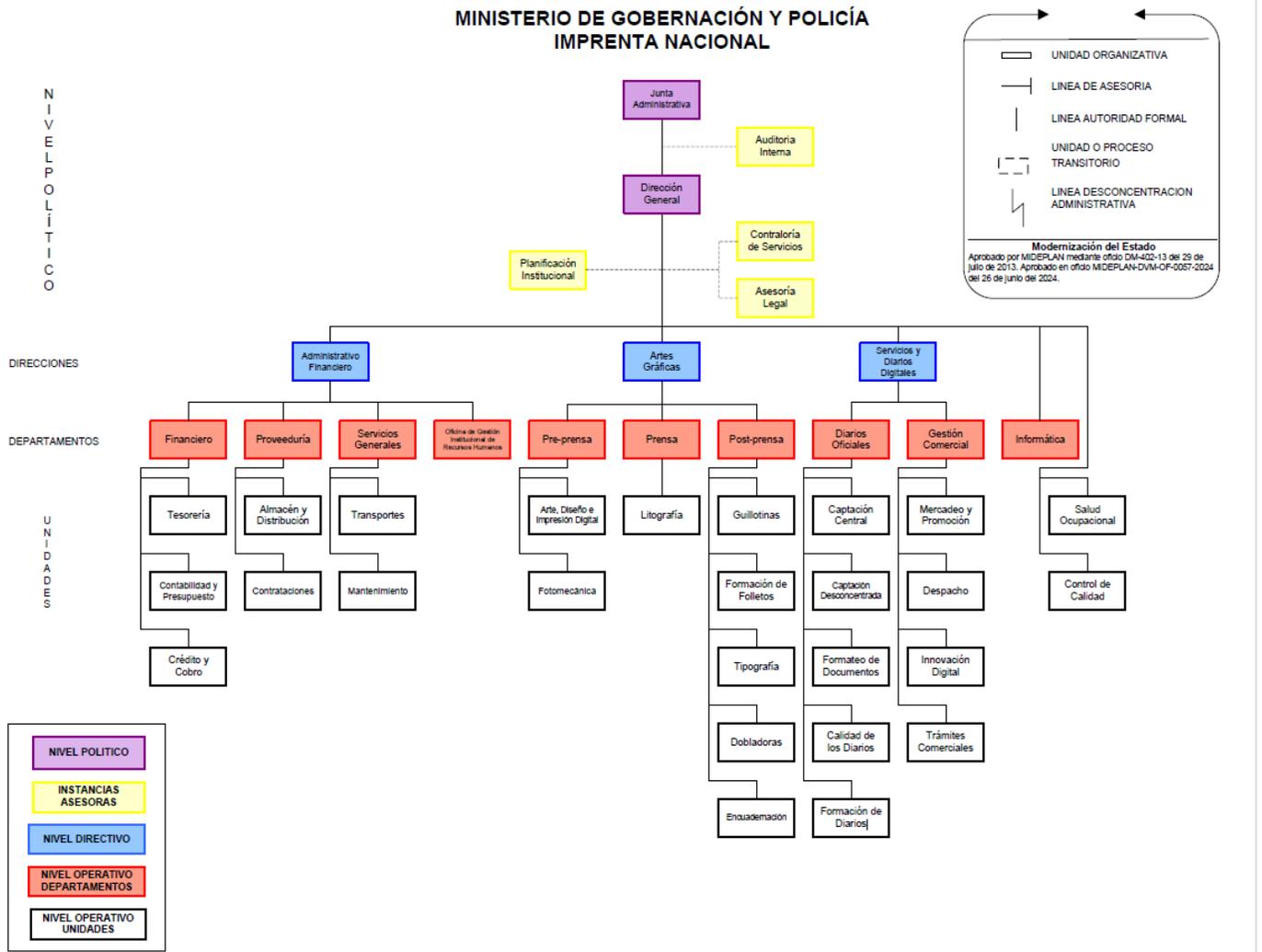
Valores.

Respeto, Compromiso, Servicio e Integridad.



Foto de la Imprenta Nacional.

Organigrama aprobado mediante el oficio. MIDEPLAN-DVM-OF-0057-2024 del 26 de junio del 2024.





Principales logros:

- Se publicaron 75.264 documentos en los Diarios Oficiales a un tiempo promedio de respuesta de diez días, además, un 57.50% de esos documentos ingresaron por medio de sistemas telemáticos (Portal Web y otros), situación que permite un mayor aprovechamiento de los recursos y el tiempo de respuesta.
- Se realizaron 558 trabajos de artes gráficas y digitales para instituciones del gobierno con un margen de error de 0.53% de un 2.0% permitido.
- Reorganización parcial de la Imprenta Nacional aprobada por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica mediante oficio MIDEPLAN-DVM-OF-0057-2024 del 26 de junio del 2024, además, de su puesta en operación.
- Plan Estratégico 2024/2027 puesto en operación.
- Obtención de bandera azul con dos estrellas (segundo año consecutivo).
- Obtención de reconocimiento a la Excelencia Ambiental por parte del Ministerio de Ambiente y Energía.





La Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental DIGECA, va evaluando un año atrás.





Actividades sustanciales:

- Se puso en marcha con efectividad completa, la actualización del portal Web transaccional y se comprobaron mejoras de mayor accesibilidad, así como la fase de modificación y consolidación de las herramientas de búsqueda de diarios actuales e históricos.
- Virtualización de 36 servidores de cómputo con ahorros significativos en espacio estructural y en la electricidad que consume el datacenter.
- Se lograron al menos 20 mejoras y modificaciones en los diseños y la programación de los sistemas ERP o administrativos, en los módulos Financiero y Servicio al cliente, para agilizar las gestiones o bien para adaptarse a los cambios en las variables que han venido afectando a cada proceso.
- Se concretó con éxito la integración o interoperabilidad de los sistemas con la Dirección de Personas Jurídicas del Registro Nacional y se sentaron las bases para realizar los convenios de integración con otras Direcciones de dicha entidad.
- Se lograron operaciones remotas por medio de una VPN segura para facilitar el teletrabajo con 100% de efectividad.
- Se avanzó en un 60% en la hoja de ruta trazada para la implementación de las normas técnicas de gestión de Tecnologías de Información. Logrando nuevas políticas, procedimientos, formularios y guías de trabajo acorde a la normativa.



- Se logró detener al menos dos ciberataques fuertes a la Infraestructura computacional de la Imprenta y se logró, además, una recuperación con éxito de un ciberataque que penetró y se apoderó del tenant de Microsoft 365 al cierre del año 2024, con las mínimas consecuencias.
- Se implementaron tres herramientas de Ciberseguridad y se adquirió una nueva a saber: Cisco Umbrella con licencia propia coordinado con el MICITT.
- Se instauraron Muros de fuego y protección a la navegación en Internet.
- Se instaló EPDR de wastchguard como antimalware en cada equipo de usuario final.
- Se adquirió para final de año un protector de correos electrónicos
- Se completó y probó el plan de contingencia informática para casos de desastre natural o similar, por medio del datacenter alternativo con Racsalce denominado IDC.
- Reparación del tanque de aguas químicas para evitar posibles fugas al ambiente. Se realizó, mediante la contratación de una empresa.
- Se Actualizaron los expedientes de todos los funcionarios Imprenta, más la digitalización de estos y la incorporación al sistema EPOWER.





Tanque de aguas químicas, reparado.

- Se reactivaron en este 2024 las 18 Comisiones Institucionales con planes de trabajo específicos con el fin de cumplir metas a corto plazo.

Comisión para actualización del Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Imprenta Nacional	Comisión Tecnologías de la Información
Brigada de emergencia	Comisión Ambiental
Comisión de Accesibilidad	Comisión de Donaciones
Comisión de Ética y Rescate de Valores	Comisión de Género
Comisión de tarifas	Comisión LGBTIQ+
Comisión Mejora Regulatoria	Comisión NICSP
Comisión de Presupuesto	Comisión de Becas
Comisión de Discapacidad	Comisión Salud Ocupacional
Comisión Especial de Empleabilidad y Discapacidad	Comisión de Capacitación
Cantidad de Comisiones Institucionales	18
Cantidad Total de Integrantes	85



Acciones o proyectos vinculados a los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2024/2028.

- Se presentó propuesta a Junta Administrativa para producir y comercializar productos estandarizados "tipo librería" y se remitió consulta legal a Contraloría General de la República CGR y a la Procuraduría General de la República PGR. (Pendiente de respuesta).
- Actualización del estudio de mercado para ajustar la institución a los requerimientos de los usuarios tanto en Diarios Oficiales como en trabajos de artes gráficas.
- **Producción de nuevos libros para la venta.**
Nuevo producto a la venta: entre ellos, la Memoria de la Anexión, Memoria Constituciones y la Memoria Patrona de Costa Rica. Se inició gestión ante el ICT para dar marca país a estos productos.
- **Ventas en Consignación:**
Se lograron nuevos puntos de venta en el Archivo Nacional y Librería Internacional.

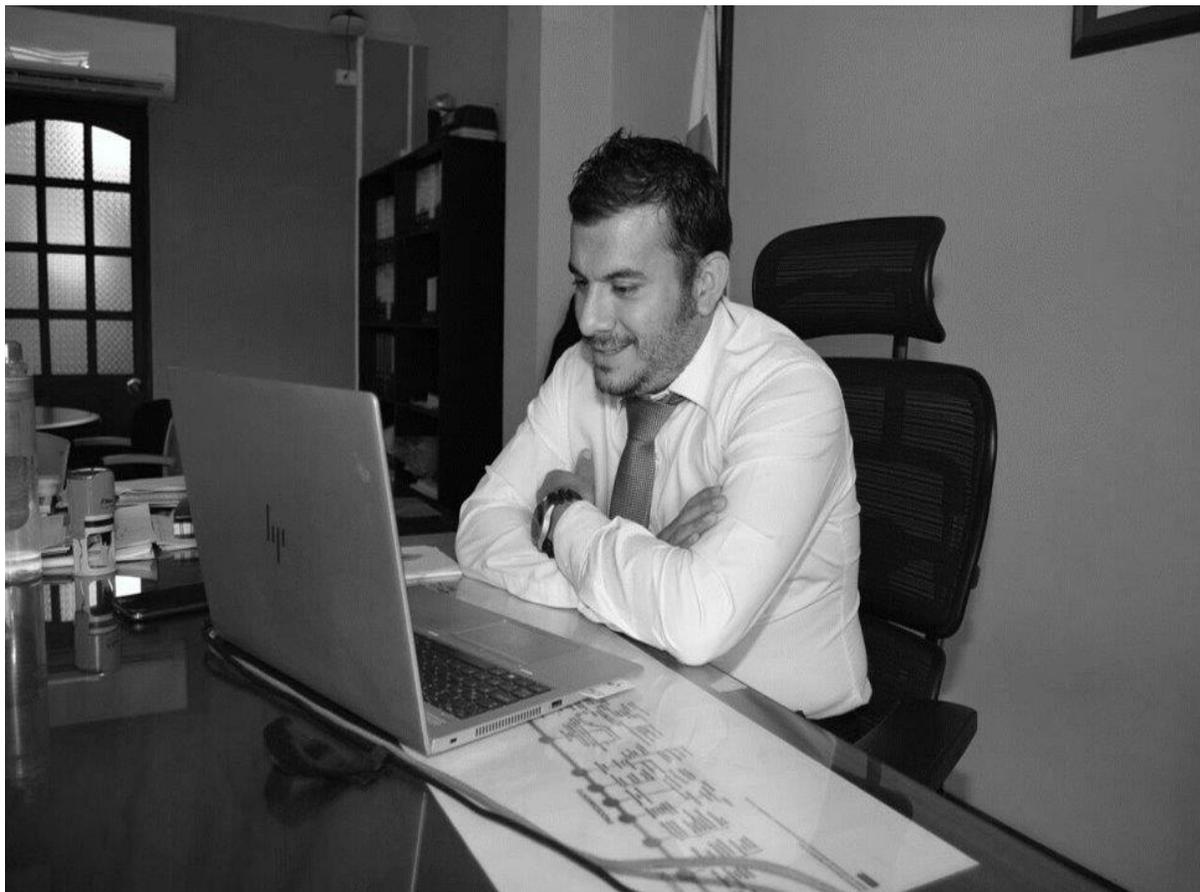


Foto del director General de la Imprenta Nacional, febrero 2025.